

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 269-1

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-147/98; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 10 de Agosto hasta el 25 de Septiembre de 1998, al Sr. **FABIAN FLORES BAZAN**, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de acceder a la invitación formulada por la SISSA/ISAS, el Abdus Salam ICTP de Trieste - Italia y la Technische Universität de Berlín en Alemania.

Transcríbese al Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 07 de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

94-157